

¿CÓMO DEBO INSCRIBIR A MI HIJO EN LOS CAMPAMENTOS DE VERANO?

Para hacer la inscripción de un menor en el campamento de verano ofertado por el Ayuntamiento, dispone de dos formas:

- 1.- **DE FORMA PRESENCIAL**, en el registro del Ayuntamiento en el horario de 8:30h a 13:30h de Lunes a Viernes.
- 2.- **DE FORMA TELEMÁTICA**, desde la sede electrónica del Ayuntamiento. Para poder hacer uso de esta opción se necesita tener firma digital electrónica, clave pin etc...

PROCEDEMOS A EXPLICARLE CUAL SON LOS PASOS A SEGUIR EN CASO DE QUERER HACER SU INSCRIPCIÓN DE FORMA TELEMÁTICA.

-Entramos en la Web municipal (manzanareselreal.es), y seleccionamos **“SEDE ELECTRONICA”**



-Dentro de sede electrónica, pincharíamos en **“Trámites-Formularios”** y nos sale la siguiente pantalla:

SEDE
ELECTRÓNICA
MANZANARES EL REAL

Ayuntamiento
Manzanares El Real

Inicio Trámites Mi carpeta Servicios en línea Cita previa Publicidad Información general ES

16 de abril 2025, 08:43:30

CONTRATOS MENORES - Presentación de Oferta Económica

Catálogo de trámites

TRÁMITES DESTACADOS

- ★ [Solicitud de alta, modificación o renovación en el Padrón municipal de habitantes](#)
- ★ [Solicitud de Certificado de Empadronamiento](#)
- ★ [Solicitud de Volante de Empadronamiento](#)
- ★ [Formulario para opiniones, consultas o peticiones al Pleno Municipal \(petición de consulta popular\)](#)
- ★ [Instancia General](#)
- ★ [Inscripción Campamentos Verano 2025](#) ←

Mi carpeta electrónica

- [Buzón electrónico](#)
- [Mis expedientes](#)
- [Portafirmas](#)
- [Registros presentados](#)
- [Mis datos](#)

Donde debemos elegir dentro del catálogo de trámites la opción de “INSCRIPCIÓN CAMPAMENTOS VERANO 2025”. Al pinchar te pedirá que te identifiques de forma electrónica.

Identificación electrónica

Para acceder a esta sección es necesario identificarse



Nota informativa

En virtud del artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas están obligadas a verificar la identidad de los interesados en el procedimiento administrativo.

Con el fin de garantizar el no repudio de las actuaciones que realice, el sistema guardará una auditoría con sellado de tiempo de todas las operaciones

Seleccione el método de identificación de Cl@ve

NOVEDAD



Cl@ve Móvil

Acceso mediante Cl@ve Móvil. Puede descargar la aplicación en [Apple Store](#) o en [Google Play](#).

Acceso Cl@ve Móvil



DNle / Certificado electrónico

Cualquier certificado electrónico cualificado.

Acceso DNle / Certificado electrónico



Cl@ve PIN (ya es Cl@ve Móvil)

Si no quieres instalar la app Cl@ve podrás seguir usando un código temporal personal recibido en el teléfono móvil.

Acceso Cl@ve PIN (ya es Cl@ve Móvil)



Cl@ve permanente

Usuario y contraseña. Para usarlo, es necesario [registrarse](#).

Acceso Cl@ve permanente

Una vez que nos hemos identificado, solo hay que seguir los pasos que te va indicando. Dentro de los pasos usted tiene que adjuntar obligatoriamente los siguientes documentos:

- **FORMULARIO** el cual es un PDF rellenable, que deber rellena y firmar digitalmente antes de ser adjuntado.
- **TARJETA SANITARIA** del menor a inscribir.

¡OJO! hay que hacer una solicitud por cada menor a inscribir, adjuntado la documentación requerida.

- **DOCUMENTOS A PRESENTAR EN CASO DE SER BENEFICIARIO DE ALGÚN DESCUENTO:**

- En caso de ser beneficiario de algún descuento deberá aportar la documentación justificativa.

Descuentos:

Familia Numerosa.

Pensionista.

Poseer igual o mayor Discapacidad del 33%.

Familia Monoparental.